

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

Sección 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: **MONZA VINOVE**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: ambientador.

Usos desaconsejados: no se ha especificado

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: **Vinove Sp. z o.o.**

Dirección: ul. Szeroka 36, 95-030 Starowa Góra, Polonia

Teléfono: +48 539 999 647

Dirección e-mail de una persona responsable por la ficha de datos de seguridad: sklep@vinove.pl

1.4. Teléfono de emergencia

112 (Número único de emergencias)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia



ATENCIÓN

Los nombres de los ingredientes peligrosos en la etiqueta

Contiene: linalol; acetato de linalilo; salicilato de bencilo; 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona; d-limoneno; pentadecan-15-ólido; 3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona; 3-(p-cumenil)-2-metilpropionaldehído; 8-metoxicedrano; citronelol; 1,2,3,5,6,7-hexahidro-1,1,2,3,3-pentametil-4H-inden-4-ona; acetilcedreno; cumarina; 3-metil-5-fenilpentan-1-al.

Indicaciones de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Indicaciones de peligro (etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml)

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P264 Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en los contenedores debidamente etiquetados, de conformidad con la legislación nacional.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

Consejos de prudencia (etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml)

- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P264 Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

2.3. Otros peligros

Las sustancias contenidas en el producto no cumplen con los criterios PBT o vPvB, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH. El producto no contiene ingredientes que figuran en la lista establecida conforme al art. 59 apdo. 1 como ingredientes con propiedades de alteración endocrina o ingredientes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento 2017/2100/UE o el Reglamento 2018/605/UE en una concentración $\geq 0,1$ % en peso.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No se refiere.

3.2. Mezclas

Mezcla de un copolímero de etileno y acetato de vinilo (EVA) [CAS 24937-78-8] (la sustancia no está clasificada como peligrosa para la salud o la vida) con los siguientes componentes:

CAS: 471-34-1 CE: 207-439-9 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119486795-18-XXXX	<u>calcio carbonato</u> la sustancia no está clasificada como peligrosa	10-20 %
CAS: 112926-00-8 CE: 231-545-4 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119379499-16-XXXX	<u>dióxido de silicio amorfo sintético</u> la sustancia no está clasificada como peligrosa	5-15 %
CAS: 84-66-2 CE: 201-550-6 Numero Índice: - Número de registro: -	<u>ftalato de dietilo</u> ¹⁾ la sustancia no está clasificada como peligrosa	5-10 %
CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4 Numero Índice: 603-235-00-2 Número de registro: 01-2119474016-42-XXXX	<u>linalol</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Eye Irrit. 2 H319	1-2 %
CAS: 115-95-7 CE: 204-116-4 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119454789-19-XXXX	<u>acetato de linalilo</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Eye Irrit. 2 H319	1-2 %
CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119969442-31-XXXX	<u>salicilato de bencilo</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 3 H412	< 1 %
CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9 Numero Índice: 603-212-00-7 Número de registro: 01-2119488227-29-XXXX	<u>1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano (HHCB)</u> Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 1 %

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119489989-04-XXXX	<u>1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 1 %
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Numero Índice: 601-096-00-2 Número de registro: 01-2119493353-35-XXXX	<u>d-limoneno¹⁾</u> Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,6 %
CAS: 106-02-5 CE: 203-354-6 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119987323-31-XXXX	<u>pentadecan-15-ólido</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411	< 0,6 %
CAS: - CE: 911-280-7 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119969444-27-XXXX	<u>massa di reazione di 2-metilbutil salicilato e pentil salicilato</u> Acute Tox. 4 H302, Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,6 %
CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119471851-35-XXXX	<u>3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411	< 0,3 %
CAS: 108-05-4 CE: 203-545-4 Numero Índice: 607-023-00-0 Número de registro: -	<u>acetato de vinilo^{1), 2)}</u> Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, STOT SE 3 H335, Carc. 2 H351, Aquatic Chronic 3 H412	< 0,3 %
CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7 Numero Índice: - Número de registro: -	<u>3-(p-cumenil)-2-metilpropionaldehído</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 3 H412	< 0,3 %
CAS: 19870-74-7/67874-81-1 CE: 243-384-7/267-510-5 Numero Índice: - Número de registro: 01-2120228335-61-XXXX	<u>8-metoxicedrano</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,2 %
CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119453995-23-XXXX	<u>citronelol</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Eye Irrit. 2 H319	< 0,2 %
CAS: 33704-61-9 CE: 251-649-3 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119977131-40-XXXX	<u>1,2,3,5,6,7-hexahidro-1,1,2,3,3-pentametil-4H-inden-4-ona</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Eye Irrit. 2 H319, Aquatic Chronic 2 H411	< 0,2 %
CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119969651-28-XXXX	<u>acetilcedreno</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,2 %

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7 Numero Índice: - Número de registro: 01-2119943756-26-XXXX	<u>cumarina</u> Acute Tox. 4 H302, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 3 H412	≤ 0,1 %
CAS: 55066-49-4 CE: 433-900-0 Numero Índice: 605-038-00-7 Número de registro: -	<u>3-metil-5-fenilpentan-1-al</u> Acute Tox. 4 H302, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Chronic 2 H411	< 0,02 %
CAS: 11028-42-5 CE: 234-257-7 Numero Índice: - Número de registro: -	<u>cedreno</u> Asp. Tox. 1 H304, Aquatic Acute 1 H400 (M=10), Aquatic Chronic 1 H410 (M=10)	< 0,02 %
CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4 Numero Índice: 607-022-00-5 Número de registro: -	<u>acetato de etilo</u> ^{1), 2)} Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066 ³⁾	< 0,01 %
CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2 Numero Índice: 606-001-00-8 Número de registro: -	<u>acetona</u> ^{1), 2)} Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066 ³⁾	< 0,01 %

1) Sustancia con límites de concentración máxima permitida en el entorno laboral, determinados a nivel nacional.

2) Sustancia con límites de concentración máxima permitida en el entorno laboral, determinados a nivel comunitario.

3) Frases indicadoras del tipo de riesgo adicionales.

El texto completo de las frases H está en el numero16 de la ficha.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En el contacto con la piel: las partes de la piel arriesgada lavarlas concienzudamente con agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar a un médico.

En el contacto con los ojos: los ojos contaminados por favor lavarlos concienzudamente por 10 min. Evitar un fuerte flujo de agua - riesgo de destruir córnea. Proteger un ojo irritado, quitar las lentillas. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo.

En el caso de tomar: la exposición por esta vía no suele ocurrir. Sin embargo, si se ingiere, consultar a médico.

Después de riesgo por vía respiratoria: consulte a su médico si se presentan síntomas preocupantes. Llevar a un perjudicado al aire fresco manteniéndole calor y tranquilidad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Debido a la presentación del producto, no cabe esperar efectos adversos para la salud con un uso adecuado del mismo. En caso de contacto directo y prolongado del producto con la piel pueden producirse reacciones alérgicas en personas sensibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El médico toma la decisión en cuanto al tratamiento de socorro después de examinar a un perjudicado. Tratar los síntomas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Adecuados equipos de extintores: equipos de extintores acomodarlos a los materiales que se encuentran en el ambiente.

Impropios equipos de extintores: flujo compacto de agua – riesgo de propagación de incendios

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante incineración se pueden liberar los peligrosos gases de combustión entre ellas: óxido de carbono, óxido de nitrógeno y otros productos no identificados de descomposición térmica. Evitar inhalar los productos de combustión que pueden provocar peligro para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Agentes de la protección básica típicos en el caso de incendio. No se puede pasar por una zona amenazada por el incendio sin ninguna ropa adecuada contra productos químicos y el aparato para respirar con el adecuado flujo de aire. Recoja los agentes de extinción utilizados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Limitar acceso por la parte de las personas ajenas a la zona de avería hasta acabar con las operaciones adecuadas de depurar. Evitar ensuciar ojos y la piel. Evite el contacto prolongado con el producto. Garantizar una ventilación adecuada.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

En el caso de liberar de la cantidad de las sustancias hay que tomar las medidas para no permitir a extenderlas por el ambiente natural. Si es necesario, llame a los servicios de emergencia apropiados.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger mecánicamente. Enviar el material recogido para su reutilización o tratar como residuo. Lavar bien el área contaminada con agua y detergente y ventilar bien. No utilice disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Consideraciones relativas a la eliminación – sección 13. Equipos de protección individual - véase la sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Trabajar según las reglas de seguridad e higiene. Evitar ensuciar ojos y la piel. Antes de una pausa y después del trabajo lavar las manos. Usar de acuerdo con la finalidad prevista. Garantizar una adecuada ventilación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener sólo en los recipientes cerrados y herméticos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Evitar la luz solar directa. Temperatura de almacenamiento recomendada: 5-25 °C.

7.3. Usos específicos finales

Ambientador.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Agente químico	VLA-ED	VLA-EC	Notas
ftalato de dietilo [CAS 84-66-2]	5 mg/m ³	–	–
d-limoneno [CAS 5989-27-5]	30 ppm / 168 mg/m ³	–	Sen, vía dérmica

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

acetato de vinilo [CAS 108-05-4]	5 ppm / 17,6 mg/m ³	10 ppm / 35,2 mg/m ³	VLI
acetato de etilo [CAS 141-78-6]	200 ppm / 734 mg/m ³	400 ppm / 1468 mg/m ³	VLI
acetone [CAS 67-64-1]	500 ppm / 1210 mg/m ³	–	VLB, VLI

Sen: Sensibilizante.

VLB: Valores límite biológicos.

VLI: Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo.

Agente químico	Indicador Biológico (IB)	Valores límite biológicos VLB®	Momento de muestreo	Notas
acetone [CAS 67-64-1]	Acetona en Orina	50 mg/l	Final de la jornada laboral (2)	I

2) Cuando el final de la exposición no coincide con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

I: El indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

Fuente: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021.

Procedimientos de control recomendados:

Hay que aplicar procedimientos de monitoring de la concentración de los peligrosos componentes en el aire así como los procedimientos del control de la pureza del aire en el puesto del trabajo – a condición de que estén de acuerdo con las normas polacas o europeas tomando en consideración las condiciones en el momento de peligro así como metodología adecuada de medidas aplicadas a las condiciones del trabajo.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Trabajar según las reglas de seguridad e higiene. No comer, ni beber y ni fumar durante su utilización. Antes de una pausa y después del trabajo lavar las manos. Garantizar una adecuada ventilación general y/o local.

Equipos de protección personal

La necesidad y elección del equipo de protección individual pertinentes deberán tener en cuenta la naturaleza del riesgo que plantea el producto, las condiciones en el lugar de trabajo y la manipulación del producto. Los equipos de protección individual utilizados deben cumplir los requisitos del reglamento 2016/425/UE y con las normas. El empleador está obligado a adoptar medidas de protección que cumplan todos los requisitos de calidad, incluidos el mantenimiento y la limpieza. Cualquier equipo de protección personal contaminado o dañado debe ser reemplazado inmediatamente.

Protección de la piel

No es necesario en caso de un uso normal y consistente con el uso previsto. En caso de contacto prolongado o directo con el productos, o en caso de avería usar guantes de protección conforme a la norma EN 374.

El material del que están hechos los guantes tiene que ser impermeable y resistente al funcionamiento del producto. La confección del material hay que prepararla tomando en cuenta tiempo de perforación, rapidez de penetración y degradación. Además la elección de los guantes adecuados no depende sólo de material sino también de otros rasgos de calidad y cambia según el productor. Desde el productor de los guantes hay que sacar las informaciones en cuanto al tiempo exacto de la perforación para observarlo.

Protección de los ojos

No es necesario en caso de un uso normal y consistente con el uso previsto.

Protección respiratoria

No es necesario en caso de un uso normal y consistente con el uso previsto. En situaciones de emergencia, utilice los equipos de protección de las vías respiratorias pertinentes.

Peligros térmicos

No se esperan peligros térmicos en condiciones normales de funcionamiento.

Controles de exposición medioambiental

Evitar fugas al medio ambiente, no verter en el desagüe. Posibles emisiones de los sistemas de ventilación y de equipos de procesos deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	cuerpo estable
Color:	violeta
Olor:	característicos
Punto de fusión/punto de congelación:	no se indica
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	no se refiere
Inflamabilidad:	el producto no está clasificado en las categorías de inflamabilidad
Límite superior e inferior de explosividad:	no se refiere
Punto de inflamación:	no se refiere
Temperatura de auto-inflamación:	no se indica
Temperatura de descomposición:	no se indica
pH:	no se refiere
Viscosidad cinemática:	no se refiere, cuerpo estable
Solubilidad:	es insoluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	no se refiere
Presión de vapor:	no se indica
Densidad y/o densidad relativa:	no se indica
Densidad de vapor relative:	no se indica
Características de las partículas:	no se indica

9.2. Otros datos

Falta de los resultados de las investigaciones adicionales.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Producto menos reactivo. La polimerización peligrosa no ocurre. Ver también las sub-secciones: 10.4.-10.5.

10.2. Estabilidad química

Durante usarlo y guardarlo de un modo adecuado el producto es estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce las reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar todas las fuentes de calor y la luz solar directa.

10.5. Materiales incompatibles

Disolventes orgánicos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto de descomposición peligroso.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

La información relativa a los efectos agudos y/o retardados se ha determinado basándose en la información de la clasificación del producto y/o en estudios toxicológicos y en los conocimientos y experiencia del fabricante.

Toxicidad de los components

copolímero de etileno-acetato de vinilo [CAS 24937-78-8]

LD₅₀ (oral, rata) > 5 000 mg/kg (datos ECHA)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

dióxido de silicio amorfo sintético [CAS 112926-00-8]

LD₅₀ (oral, rata) > 5 000 mg/kg (datos de proveedor)

LD₅₀ (piel, conejo) > 5 000 mg/kg (datos de proveedor)

ftalato de dietilo [CAS 84-66-2]

LD₅₀ (oral, rata) > 5 ml/kg (datos ECHA)

LD₅₀ (piel, rata) > 10 ml/kg (datos ECHA)

linalol [CAS 78-70-6]

LD₅₀ (oral, rata) 2 790 mg/kg (datos ECHA, método: 401 de la OCDE)

LD₅₀ (piel, conejo) > 2 000 mg/kg (datos ECHA)

salicilato de bencilo [CAS 118-58-1]

LD₅₀ (oral, rata) > 2 000 mg/kg (datos ECHA)

LD₅₀ (piel, conejo) > 2 000 mg/kg (datos ECHA)

1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano (HHCB) [CAS 1222-05-5]

LD₅₀ (oral, rata) > 4 640 mg/kg (datos ECHA, método: 401 de la OCDE)

LD₅₀ (oral, rata) > 5 000 mg/kg (datos GESTIS)

LD₅₀ (piel, conejo) > 2 000 mg/kg (datos ECHA)

1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona [CAS 54464-57-2]

LD₅₀ (oral, rata) > 2 000 mg/kg (datos ECHA)

LD₅₀ (piel, conejo) > 2 000 mg/kg (datos ECHA)

Toxicidad de mezcla

Toxicidad aguda

ATE_{mix} (oral) > 2 000 mg/kg

ATE_{mix} (inhalación de vapor) > 20 mg/l

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. La toxicidad aguda de la mezcla (ATE_{mix}) se ha calculado sobre la base del factor de conversión respectivo incluido en la Tabla 3.1.2. del anexo I del Reglamento CLP (y sucesivas modificaciones), en relación con las categorías de clasificación de los componentes.

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

Información sobre posibles vías de exposición

Posibles vías de exposición: ojos, piel, sistema respiratorio. No se espera una exposición oral debido a la forma del producto. Para más información sobre los efectos a través de cada posible vía de exposición, ver subsección 4.2.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

No hay datos.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

No hay datos.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene ingredientes que figuran en la lista establecida conforme al art. 59 apdo. 1 como ingredientes con propiedades de alteración endocrina o ingredientes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento 2017/2100/UE o el Reglamento 2018/605/UE en una concentración $\geq 0,1$ % en peso.

Otros datos

No hay datos.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto es tóxico para los organismos acuáticos, provocando efectos duraderos basados en la suma de concentraciones que suponen un riesgo para el medio ambiente. Aunque, debido a su presentación, solubilidad en el agua y cantidades liberadas del producto en el medio ambiente acuático, el riesgo es limitado.

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no es fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se anticipa bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

No móvil en el suelo. Baja movilidad en el medio ambiente de aguas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias contenidas en el producto no cumplen con los criterios PBT o vPvB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene ingredientes que figuran en la lista establecida conforme al art. 59 apdo. 1 como ingredientes con propiedades de alteración endocrina o ingredientes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento 2017/2100/UE o el Reglamento 2018/605/UE en una concentración $\geq 0,1$ % en peso.

12.7. Otros efectos adversos

La mezcla no está clasificada como peligrosa para la capa de ozono. Se debe considerar la posibilidad de otros efectos nocivos de los componentes individuales de la mezcla en el medio ambiente (por ejemplo el impacto en el aumento del calentamiento global).

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones referentes a la sustancia: utilizar según las normas vigentes. Los residuos por favor almacenarlos en sus envases originales. Si es posible, es preferible el reciclaje. El código del residuo se debe dar en el lugar de fabricación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

Recomendaciones para los residuos de envases: la recuperación, reciclaje y eliminación de residuos de envases hay que llevar a cabo de conformidad con la normativa aplicable. Sólo el envase completamente vaciado puede ser reciclado.

Los actos comunitarios: 2008/98/EC (y posteriores modificaciones), 94/62/EC (y posteriores modificaciones).

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

UN 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

[1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano (HHCB);

1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona]

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

9

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligro para el medio ambiente

El producto representa riesgo para el medio ambiente de conformidad con los criterios de la ley de transporte.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Evitar las fuentes de calor y de ignición. Cuando se produzca una fuga de materias y éstas se derramen dentro del vehículo o contenedor, éstos sólo se reutilizarán después de limpiarse a fondo y, en su caso, desinfectarse o descontaminarse. Se controlarán las mercancías y objetos transportados en el mismo vehículo o contenedor por si se hubieran contaminado.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se refiere.

Información adicional

Conforme a la disposición especial 335, el producto no está sujeto a las normativas sobre transporte terrestre (ADR/RID) ni marítimo (IMDG). Conforme a la disposición especial A158, el producto no está sujeto a las normativas sobre transporte aéreo (IATA).



SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) no **1907/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (y posteriores modificaciones).

Reglamento (CE) no **1272/2008** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (y posteriores modificaciones).

Reglamento (UE) **2020/878** de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Reglamento (UE) **2016/425** del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo (y posteriores modificaciones).

Directiva **94/62/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases (y posteriores modificaciones).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

Directiva **2008/98/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (y posteriores modificaciones).

ADR Acuerdo Sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera

IMDG El Código marítimo internacional de mercancías peligrosas

IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo

15.2. Evaluación de la seguridad química

La mezcla no requiere evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

El texto completo de las frases H en la Sección 3

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Explicación de abreviaturas y acrónimos

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático categoría 1
Aquatic Chronic 1, 2, 3	Peligroso para el medio ambiente acuático categoría 1, 2, 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular categoría 2
Flam. Liq. 2, 3	Líquidos inflamables categoría 2, 3
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas categoría 2
Skin Sens. 1, 1A, 1B	Sensibilización cutánea categoría 1, 1A, 1B
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3
VLA-ED	Valor límite ambiental de exposición diaria.
VLA-EC	Valor límite ambiental de exposición de corta duración
LD ₅₀	dosis letal media
ECHA	Agencia europea de los productos químicos
GESTIS	base de datos de sustancias: GESTIS Substance Data
PBT	Persistente, Bioacumulativa y Tóxica
vPvB	sustancias muy Persistentes y muy Bioacumulables

Cursos de formación

Antes del empezar el trabajo con el producto el usuario debe conocer las reglas de condiciones de trabajo en cuanto al uso de las sustancias químicas sobre todo pasar por el curso especial de su puesto. Las personas relacionadas con el transporte de los materiales peligrosos según el contrato ADR deben poseer buena preparación en cuanto a las obligaciones cumplidas (básicos cursos de formación, relacionados con el puesto así como con el campo de la seguridad).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES

Referencias a las principales fuentes bibliográficas y fuentes de datos

La ficha ha sido realizada sobre la base de las fichas de datos de seguridad, datos del fabricante, datos obtenidos de la bibliografía, bases de datos de internet así como del conocimiento y la experiencia adquiridas, conforme a la legislación vigente.

Procedimientos utilizados para clasificar las mezclas

Clasificación confeccionada a partir de los datos de los suministradores y los datos sobre concentración de sustancias peligrosas extraídos según un método de cálculo basado en las directrices del reglamento 1272/2008/CE (CLP) y sucesivas modificaciones. La toxicidad aguda de la mezcla (ATE_{mix}) se ha calculado sobre la base del factor de conversión respectivo incluido en la Tabla 3.1.2. del anexo I del Reglamento CLP, en relación con las categorías de clasificación de los componentes.

Informaciones adicionales

Fecha de emisión: 17.03.2022

Versión: 1.0/ES (sobre la base de datos del fabricante)

Todas las informaciones se basan en los datos actuales accesibles que caracterizan un producto así como experiencia y ciencia que la posee en ese campo el productor. Ellos mismos no constan la descripción de calidad del producto ni seguridad de la cualidad del mismo producto. Hay que tratarlos como ayuda para el procedimiento seguro en el transporte, almacenamiento, aplicación del producto. Eso no libera el usuario de la responsabilidad por el uso inadecuado de la información siguiente así como de observar todas las normas legales vigentes en este campo.